



Ayuntamiento de Boñar

ACTA

**de la Sesión Extraordinaria celebrada por el
Pleno del Ayuntamiento de Boñar
el día 16 de MARZO de 2018**

ASISTENTES

Alcalde-Pte.:

D. ROBERTO M. ÁLVAREZ GONZÁLEZ (PSOE)

Concejales:

D. JOSE DOMINGO VILLA SAEZ (PSOE)

D. JESÚS ALONSO LÓPEZ (PSOE)

D. DIEGO VILLA JIMÉNEZ (PSOE)

D. JESÚS AMABLE PASCUAL HERNANDO (PP)

D. BORJA PRIETO GÓMEZ (PP)

D. MODESTO RODRÍGUEZ ARMAYOR (PP)

D. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ DíEZ (IU)

D^a. ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ (UPL).

Secretario:

D. ANTONIO MORÁN RODRÍGUEZ

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Boñar, siendo las nueve horas del día **DIECISEIS de MARZO de dos mil dieciocho**, se constituye en sesión extraordinaria el **PLENO MUNICIPAL**, al que asisten los señores anteriormente relacionados.

1º.- ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES.- Abierto el acto por la **Presidencia**, una vez distribuido los textos de las actas anteriores, de fecha 29-12-2017 (que había quedado sin aprobar en el Pleno anterior por un error material) y la de 01-02-2018, entre los miembros de la Corporación, el **Sr. Alcalde** pregunta si hay observaciones a las mismas **No** produciéndose ninguna observación, quedan aprobados dichos documentos, correspondientes a las sesiones **MENCIONADAS**, de conformidad con lo establecido en el artº. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROFRJ).

2º.-PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL 2018.- De orden de la Presidencia, por mi el Secretario se dio lectura al acta de la Comisión Informativa correspondiente que se adjunta, en **ANEXO I**, cuya sesión se celebró el día 9-03-2018.

Concluida esta lectura, el Sr. Alcalde afirmó que la actuaciones previstas habían sido consensuadas entre todos los grupos y que hasta el lunes 19 no se hallarán disponibles las Memorias Valoradas referidas a las rutas de senderismo .

Los portavoces de todos los grupos expresaron su conformidad con las obras y actuaciones a incluir en el Plan Provincial del presente año, sin perjuicio de destino que pueda darse al remanente generado en el ejercicio 2017.

Sometida a votación la propuesta contenidas en el dictamen ya referido de la Comisión Informativa celebrada el 9-03-2018 **fue aprobada por unanimidad de la Corporación.**

Y no habiendo más asuntos que tratar , siendo las 9,15 horas, el Sr. Alcalde levantó la sesión de que como Secretario . DOY FE.

BORRADOR



AYUNTAMIENTO DE BOÑAR

ACTA

ANEXO I

de la sesión celebrada por la Comisión de Infraestructuras, Urbanismo, Medio Ambiente y Pueblos el día 9 de Marzo de 2018

ASISTENTES:

<u>Presidente:</u>	D. ROBERTO MANUEL ÁLVAREZ GONZÁLEZ (PSOE)
<u>Representante PSOE:</u>	D. JESÚS ALONSO LÓPEZ (PSOE)
<u>Representante PP:</u>	D. MODESTO RODRÍGUEZ ARMAYOR (PP)
<u>Representante IU:</u>	D. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ DÍEZ (IU)

SECRETARIO:

D. ANTONIO MORÁN RODRÍGUEZ

No asiste Dña. María Isabel Alvarez Fernández, (UPL).

En Boñar, siendo las **NUEVE** horas del día **NUEVE de MARZO de dos mil dieciocho**, se reunieron los miembros de la **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y PUEBLOS**, anteriormente relacionados, para tratar los siguientes asuntos:

1º.- PLAN PROVINCIAL DE COOPERACION MUNICIPAL 2018.- Por la Presidencia se informó que el BOP N° 35, de fecha 19-02-2018 apareció publicada la convocatoria y bases reguladoras del Plan Provincial de Cooperación Municipal para 2018, para que los Ayuntamientos presenten sus solicitudes por un periodo de veinte días hábiles, que concluye el próximo 19-03-2018.

La distribución de las subvenciones entre los Municipios se articula en función de la población de cada una de ellos, correspondiendo a Boñar, por hallarse en el tramo de 1001 a 3000 habitantes un total de 326.700,00 euros. La aportación mínima municipal es del 5 por ciento a lo realmente ejecutado y debe destinarse un mínimo del 25 por 100 de la subvención a la sustitución de tuberías de fibrocemento. Señaló el Sr. Alcalde que esta última circunstancia no afecta a Boñar por no contar entre sus redes de abastecimiento y saneamiento con tuberías de fibrocemento, tal como acreditará el Técnico redactor de las Memorias.

Tras amplio debate entre los asistentes, fue consensuado solicitar la inclusión en el Plan 2018 de las siguientes actuaciones:

OBRA	Importe €
REFUERZO DE FIRME EN VOZNUEVO	128.000,00
SONDEO EN GRANDOSO	47.500,00
NUEVO DEPÓSITO REGULADOR PARA LLAMA, COLLE Y VENEROS	48.000,00
NUEVAS RUTAS TURÍSTICAS DE SENDERISMO	60.000,00
PAVIMENTACION DE CALLES EN ORONES	32.700,00
REFUERZO FIRME EN CERECEDO	45.000,00
ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO AL DEPOSITO Y CAPTACION EN BARRIO DE LAS OLLAS	11.000,00
TOTAL	372.200,00

En tal sentido será elevada la correspondiente propuesta al Pleno Corporativo.

2º.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS (NNUU). -

Informó el Sr. Alcalde que procede retirar este asunto del Orden del Día por cuanto es preciso recabar el **INFORME PREVIO** de la Junta al que se refiere el Art. 52.4 de la LUCYL.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10,15 horas el Sr. Alcalde levantó la sesión de que como Secretario . **DOY FE.**

BORRADOR